



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

DIRECCION DE CALIDAD EDUCATIVA- EVALUACIÓN

COMUNICADO  DE AGOSTO 03 DE 2017

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
DIRECCION DE CALIDAD EDUCATIVA -EVALUACION

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES DEL
MAGDALENA

ASUNTO: ANÁLISIS DE RESULTADOS ACADÉMICOS Y PRUEBAS
SABER. URGENTE..!

Santa Marta, Martes 03 de agosto de 2017

Apreciados Rectores:

El éxito de la calidad educativa que deseamos tener en el departamento del Magdalena, lo podemos lograr si trabajamos en equipo y con compromiso.

Por lo anterior, la Secretaria de Educación, a través del Área de Calidad Educativa, nos permitimos solicitar por **última vez** a todas las Instituciones Educativas que a la fecha **NO** han enviado el análisis de resultados interno de periodos académicos y pruebas saber, hacerlo antes del **15 de agosto** del presente año. Este informe se requiere para dar cumplimiento a lo establecido en el DECRETO 1290 de abril 16 de 2009, no hacerlo puede acarrear sanciones disciplinarias.

Para su conocimiento, les enviamos nuevamente los requisitos que se deben tener presente al realizar los análisis de resultados:

- Organizar el equipo de Calidad Institucional o HME, anexar acta.
- Análisis de resultados por períodos académicos, realizado por el equipo HME, elaborado en el formato correspondiente,(Matriz DOFA) anexando el acta.
- Análisis de resultados de pruebas saber 3,5,9 y saber 11, realizado por el equipo HME, elaborado en el formato correspondiente (Matriz DOFA) anexando el acta.

NOTA: Usar matriz DOFA anexa a este documento..



**REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA**

Después de revisar los análisis enviados, estaremos comunicando a cada IED los resultados para los ajustes curriculares pertinentes.

La Secretaría de Educación acogerá los resultados de estos análisis para diseñar estrategias de mejoramiento a la calidad educativa de las Instituciones.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE NO REQUIEREN ENVIAR EL INFORME NUEVAMENTE:

IED Rural de Palmira
IED Humberto Velásquez García
IED Tasajera
IED Urbano Molina Castro
IED Rita Cuello de Vanegas
IED Rural Islas del Rosario
IED Arcesio Cáliz Amador
IED Antonio Bruges Carmona
IED Santa Cruz de Balsamo
IED San José de Kennedy
IED Bienvenido Rodríguez
IED Técnica Lorencita Villegas de Santos
IED Tercera Mixta
IED José de la Paz Ortíz
IED José Benito Vives de Andreis
IED Gilma Royero Solano

Cordialmente,

NIDIA ROSA CABAS ROMERO
Secretaria de Educación Departamental

NELLY BARROS CERCHAR
Directora de Calidad Educativa

DAVID PÉREZ PALACIO
Profesional Universitario- Evaluación

Preparó/victoria Mosquera
Asesora SIEE